

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9377 *Resolución de 21 de mayo de 2021, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el BOE de 22 de enero de 2021).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos por la Universitat de València, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

València, 21 de mayo de 2021.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título Máster Universitario en Estudios Internacionales y Europeos por la Universitat de València

Código RUCT: 4317432

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centro de impartición: Facultad de Derecho.

Curso de implantación: 2020/2021.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	34,5
Optativas.	15
Prácticas Externas (Obligatorias).	4,5
Trabajo Fin de Máster (Obligatorio).	6
Créditos totales.	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios

Módulo I: Módulo Obligatorio

Asignaturas	Carácter	ECTS
El sistema internacional contemporáneo.	Obligatorio.	4,5
Los actores estatales.	Obligatorio.	3

Asignaturas	Carácter	ECTS
Los actores privados.	Obligatorio.	3
Las relaciones exteriores de los Estados y de las Organizaciones internacionales.	Obligatorio.	4,5
La seguridad internacional y el uso de la fuerza.	Obligatorio.	3
El arreglo pacífico de controversias y el mantenimiento de la paz.	Obligatorio.	3
La regulación del mercado global.	Obligatorio.	4,5
La regulación del mercado europeo.	Obligatorio.	4,5
El individuo ante el sistema internacional.	Obligatorio.	4,5
Créditos totales a cursar.		34,5

Módulo II: Módulo Optativo: Especialidad en Desafíos internacionales y europeos de carácter público

Asignaturas	Carácter	ECTS
La protección del medio ambiente.	Optativa.	3
Las migraciones internacionales.	Optativa.	4,5
La gobernanza internacional.	Optativa.	3
Los nuevos desafíos para el sistema internacional.	Optativa.	4,5
Créditos totales a cursar.		15

Módulo III: Módulo Optativo: Especialidad en Desafíos internacionales y europeos de carácter privado

Asignaturas	Carácter	ECTS
La actividad comercial en el mercado global.	Optativa.	3
Los retos actuales de la actividad financiera en el mercado global.	Optativa.	4,5
La protección de las creaciones intelectuales y de los signos distintivos ante los retos de la economía global.	Optativa.	3
La gestión de controversias y resolución alternativa de litigios internacionales privados.	Optativa.	4,5
Créditos totales a cursar.		15

Módulo IV: Prácticas Externas

Asignaturas	Carácter	ECTS
Prácticas Externas.	Obligatorio.	4,5
Créditos totales a cursar.		4,5

Módulo V: Trabajo de Fin de Máster

Asignaturas	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	6
Créditos totales a cursar.		6

El estudiante el estudiante debe cursar una de las dos especialidades para alcanzar los 60 créditos necesarios, sin que sea posible optar entre asignaturas de una u otra especialidad.

Más información en la página web: <http://www.uv.es>.